



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

Acta #08 En reunión Extraordinaria celebrada el 01 de octubre del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diez horas con treinta minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente; y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loría, Lic. Freddy Ramos Corea; Lic. David Salazar Morales BSA Consultores; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **SM-ACUERDO-1829-2025-2025 (NºRef. 2241-2025):** En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció oficio 353-08-25, suscrito por Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Asociación ADIPA. **SM-ACUERDO-2127-2025-2025 (NºRef. 2241-2025):** En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 58), se conoció oficio 356-09-25, suscrito por Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Purrall Abajo.
2. **Nota suscrita por Daniel Fallas Rojas Funcionario Municipal y SM-ACUERDO-2180-2025 (Nº Ref. 2634):** En Sesión Ordinaria N° 37-2025 celebrada el día 16 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció oficio MG AG 05588-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Solicitud de Beca, Ing. Daniel Fallas Rojas, Asistente Depto. Parques y Zonas Verdes.**
3. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2144-2025 DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.** En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XI, se aprobó dictamen 053-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración.
4. **SM-ACUERDO-1830-2025-2025 (NºRef. 2248-2025):** En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto del 2025, Artículo III inciso 22), se conoció nota suscrita por la señora Marisol Rodríguez Mena.
5. **SM-ACUERDO-2114-2025-2025 (NºRef. 1482-2025):** En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 45), se conoció nota suscrita Lillian María Arce Aguilar y Martín Madriz Loría, Asociación de Urbanización Brunkas.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

6. **SM-ACUERDO-2191-2025-2025 (NºRef. 665-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 26), se conoció oficio MG AG 05583-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **NO ENTIENDO PORQUE HABLA DEL BUEN SAMARITANO, SI TODO ES DE LA FUNERARIA DE IPÍS.**
7. **SM-ACUERDO-2199-2025-2025 (NºRef. 2661-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, cura Párroco, Parroquia Nuestra Señora de los Angeles. **Solicitud de Ayuda.**
8. **SM-ACUERDO-2200-2025-2025 (NºRef. 2662-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 5592-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
9. **SM-ACUERDO-2203-2025-2025 (NºRef. 0085-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 38), se conoció oficio MG AG 5606-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
10. **SM-ACUERDO-2221-2025-2025 (NºRef. 378-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 56), se conoció oficio MG AG 5680-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
11. **SM-ACUERDO-2294-2025-2025 (NºRef. 2842-2025)**: En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el señor Alejandro José López Ríos, de 3-101-860799 Sociedad Anónima.
12. **COPIA DE OFICIO DH-0216-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano dirigida al Director Administrativo Financiero, sobre pago de becas para el mes de setiembre 2025.**

Puntos tratados:

1. **SM-ACUERDO-1829-2025-2025 (NºRef. 2241-2025)**: En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció oficio 353-08-25, suscrito por Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Asociación ADIPA. **SM-ACUERDO-2127-2025-2025 (NºRef. 2241-2025)**: En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 58), se conoció oficio 356-09-25, suscrito por Carlos Andrés



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

Calderón Zúñiga, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Purrall Abajo.

Acuerdo.

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización:	Asociación de Desarrollo Integral de Purrall Abajo.
Cédula Jurídica:	3-002-084192.
Presidencia:	Carlos Andrés Calderón Zúñiga.
Distrito:	Purrall.
Plano Catastrado:	36295-1977, N° de finca 264084.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 264084 (Cancha, Play, Gimnasio Urbanización Las Lomas) ; Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Desarrollo Integral de Purrall Abajo.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purrall para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16º del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.**



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. **Nota suscrita por Daniel Fallas Rojas Funcionario Municipal y SM-ACUERDO-2180-2025 (Nº Ref. 2634):** En Sesión Ordinaria Nº 37-2025 celebrada el día 16 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció oficio MG AG 05588-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Solicitud de Beca, Ing. Daniel Fallas Rojas, Asistente Depto. Parques y Zonas Verdes.**

Intervenciones:

Lic. David Salazar, gracia Presidenta, nada más para hacer la observación sobre este asunto, de que en efecto pues se tienen varios elementos a considerar inclusive ya algunas observaciones hechas por la Administración, sobre este asunto, y de manera concomitante o conjunta, pues existe esa solicitud, pues hay una solicitud de audiencia de la persona interesada, para entiendo ser escuchada sobre lo que esta gestionando, ya ustedes cuentan con elementos que la Administración misma les brindó sí queda dentro de su competencia cómo Comisión que esta revisando este asunto, valorar si solicitan esa audiencia, inclusive sobre las dudas o algún detalle en particular, de lo que se esta pidiendo, pues podrían aprovechar para hacer las consultas pertinentes a la persona, gracias Presidenta.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

Carmen Martínez, están de acuerdo que los citemos para el 21 de octubre, al compañero Daniel Fallas Rojas.

Grettel Amador, sí estoy de acuerdo.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo. Sofí, habrá alguna posibilidad, de solicitarle a doña Arlene, sí entre el archivo del compañero hay alguna nota, que diga que él hizo alguna devolución del dinero, o de que manera el tiempo que se le becó, él le devolvió eso a la Municipalidad, ya sea dando clase de lo aprendido, de lo estudiado, no sé cómo para tener ahí un precedente para cuándo él venga, al Alcalde, y sí tal vez, yo sé que el señor Alcalde tiene bastantito trabajo, pero que si nos lo puede ayudar, de facilitarnos la información para el día que él venga, tenerlas nosotras en mano, qué les parece compañeros.

Grettel Amador, estoy de acuerdo, sí se pudiera un día antes, son dos días antes para tener chance de leerlo, antes de la audiencia.

Carmen Martínez, explicarle a don Fernando cuál es la situación, el que nos gustaría tener la información para ese día, y sino pues entonces tendríamos que pasar la audiencia para noviembre, porque creo que es una información necesaria para que nosotros la tengamos, no mejor no, tener el documento antes, a mí me parece tener el documento antes, porque diay no sabemos ahora con qué nos van a salir, para el 21, porque si no sería después para el 4 de noviembre, también, 21 sí listo, esta de acuerdo Coco.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, listo de acuerdo.

Acuerdo:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

1. Convocar a audiencia ante la Comisión al funcionario Municipal Daniel Fallas Rojas, Asistente de Sanidad e Higiene.
2. Enviar correo electrónico solicitando información:

"Buen día

**Lic. Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal**

Esperando se encuentre muy bien, respetuosamente le informo que la Comisión de Asuntos Sociales tiene en estudio el oficio SM-ACUERDO-2180-2025 de la Secretaría, el cual traslada oficio MG AG 05588-2025 de la Alcaldía Municipal, sobre solicitud realizada por el Ing. Daniel Fallas Rojas, Asistente Departamento Parques y Zonas Verdes.

En razón de lo anterior, se solicita suministrar a esta Comisión si existe registro de devolución de dinero o de alguna manera de devolución por parte del Ing. Fallas Rojas, según el historial que se tiene de solicitud de beca pasada.

Quedamos atentos a que nos puedan brindar la información solicitada antes del día 20 octubre, ya que posteriormente se recibirá en audiencia al Ing. Daniel Fallas.

Que tenga lindo día."

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

3. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2144-2025 DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.** En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XI, se aprobó dictamen 053-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración.

Se conoce, se toma nota y se archiva.

4. **SM-ACUERDO-1830-2025-2025 (NºRef. 2248-2025):** En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto del 2025, Artículo III inciso 22), se conoció nota suscrita por la señora Marisol Rodríguez Mena.

Intervenciones:

Lic. David Salazar, gracias Presidenta, sí, viendo lo que se pide aquí, en el requerimiento, que era lo que estaba apuntando, este asunto lo mandaron a la Comisión de Sociales, y también a la Administración, entonces ella pedía tres cosas, o la peticionaria pide tres cosas en particular y es lo primero que la Comisión informe si la asociación o la persona jurídica organizadora de la actividad pues contaba con alguna póliza conforme a lo que dice el reglamento, esta información se podría requerir entonces a la dependencia administrativa que lleva estos temas, que es la que controla los bienes e igualmente lo que se indica sobre pide información la señora que se le indique si el edificio cuenta con los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud, lo mismo, esto debería de estar ahí la información respaldada por la Administración, en relación con este asunto, pondría en dos términos, lo primero es que en relación con el asunto trasladado en el SM ACUERDO 1830-2025 se le informe a la Administración, al Concejo Municipal, si ha dado respuesta a la gestión presentada por la peticionaria, número uno; y número dos, que se solicita al ahí me lo corrigen si no es el nombre correcto, al Departamento de Control de Bienes que remita para a efectos de la petición formulada, que remita la información relacionada si está la Asociación o la persona jurídica encargada de este bien cuenta con la respectiva póliza y si cuenta con los permisos respectivos de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud, y un tercer punto de forma nada más para que se le



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

informe a la peticionaria de esa gestión, para que se le mantenga informada, gracias Presidenta.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

Enviar oficio a la persona encargada de bienes inmuebles municipales solicitando información sobre las pólizas correspondientes a los inmuebles.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

5. **SM-ACUERDO-2114-2025-2025 (NºRef. 1482-2025):** En Sesión Ordinaria Nº36-2025, celebrada el día 08 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 45), se conoció nota suscrita Lillian María Arce Aguilar y Martín Madriz Loría, Asociación de Urbanización Brunkas.

Intervenciones:

Lic. David Salazar, según el tema que se está trayendo a colación y les comprendo según consultas que se habían realizado de previo ustedes mismos miembros de la Comisión y a la secretaría de la Comisión que también es Secretaría de la Comisión de Gobierno y Administración, y se comprende que este tema viene siendo tratado en particular por la Comisión de Gobierno y Administración para casualmente buscar darle un mismo tratamiento al tema,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

sí podría esta Comisión establecer que el asunto sea visto entonces en la Comisión de Gobierno y Administración dónde desporsí ya está siendo analizado, eso sería Presidenta.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-2114-2025 de la Secretaría a la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se relacionada a la oposición de la construcción de las instalaciones del Centro Diurno de Ancianos que expone la Asociación de la Urbanización Brunkas, siendo que dicha Comisión tiene en estudio el tema que exponen los vecinos.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-2191-2025-2025 (NºRef. 665-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 26), se conoció oficio MG AG 05583-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **NO ENTIENDO PORQUE HABLA DEL BUEN SAMARITANO, SI TODO ES DE LA FUNERARIA DE IPÍS.**

Intervenciones:

Grettel Amador, con respecto al acuerdo 2191-2025 solicitamos se devuelva dicha respuesta porque se toman dos temas diferentes, en el mismo,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

sobre la Funeraria de Ipís, y el Buen Samaritano, entonces sí se puede aclarar a cuál de los dos temas se refiere, y solicitar a la Asesoría Legal que nos pueda brindar criterio acerca del asunto de la funeraria de Ipís, a la Asesoría Legal del Concejo, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Devolver la respuesta de la Dirección Jurídica trasladada mediante oficio MG AG 05583-2025 de la Alcaldía Municipal, ya que no responde a la solicitud de lo externado en el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 34-2025, celebra el día 25 de agosto de 2025, Artículo VIII.X, el cual se relaciona a la solicitud de administración de bien inmueble por la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís y que dicha Dirección Jurídica se refiera al tema de la Asociación en razón del acuerdo tomado “*Remitir el oficio SM-ACUERDO-564-2025 de la Secretaría con todos sus adjuntos a la Auditoría Interna, Alcaldía Municipal y Dirección Jurídica, para que tomen las medidas correspondientes, ya que a todas luces de acuerdo a lo determinado por esta Comisión no está regido por una de las normas establecidas por el Municipio para la administración de bienes inmuebles, la Comisión de Asuntos Sociales remite la recopilación de esta información con una gran preocupación por las eventuales incidencias que puede tener dicha administración de bien inmueble en manos de la organización solicitante en las condiciones actuales.*”
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.”



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

7. **SM-ACUERDO-2199-2025-2025 (NºRef. 2661-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, cura Párroco, Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles. **Solicitud de Ayuda.**

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:

1. Dado que la Comisión de Asuntos Sociales recibe en audiencia a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos Urbanización ASOTEX, se aceptan los alegatos de descargo que hacen los representantes de la Asociación, y a su vez se da por concluida la investigación, de lo expuesto en oficio MG AG 03926-2025 suscrito por el Alcalde Municipal.
2. Se le solicita a la Asociación de Vecinos de Urbanización Asotex que deben mantener abierto tanto el parque infantil como el gimnasio, en el horario establecidos, que los mismos se mantengan abiertos constantemente.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.”



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

8. **SM-ACUERDO-2200-2025-2025 (NºRef. 2662-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 5592-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
No se conoció.
9. **SM-ACUERDO-2203-2025-2025 (NºRef. 0085-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 38), se conoció oficio MG AG 5606-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
No se conoció.
10. **SM-ACUERDO-2221-2025-2025 (NºRef. 378-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 56), se conoció oficio MG AG 5680-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
No se conoció.
11. **SM-ACUERDO-2294-2025-2025 (NºRef. 2842-2025)**: En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el señor Alejandro José López Ríos, de 3-101-860799 Sociedad Anónima.
No se conoció.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2025

Reunión Extraordinaria 01 de octubre de 2025

-
12. COPIA DE OFICIO DH-0216-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano dirigida al Director Administrativo Financiero, sobre pago de becas para el mes de setiembre 2025.

No se conoció.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con cincuenta y siete minutos.

Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Extraordinaria

01 de octubre de 2025

Hora de inicio: 10:30 am

Hora final: 12:57 p.m.

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Carmen M.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Christian Rojas

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

Grettel A.R.

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Freddy R.

Gerardo Chaves Loria

Gerardo Chaves

Rafael A. Vargas Brenes

Rafael A. Vargas

Observaciones:

Lic. David Galaz M., B&A Consultores

3



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09 de setiembre de 2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 2144-2025

OFICIO N° 285-2025 CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Gloriana Carmona Seravalli
Presidenta del Concejo Municipal

Interesados, tatiana.masis@hotmail.com

En Sesión Ordinaria N°36-2025, celebrada el día 08 de setiembre de 2025, Artículos VIII.XI, se acordó:

- a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 053-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 16

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Solicitar a la Presidencia Municipal que los temas relacionados a bienes inmuebles, sobre incumplimientos o convenios de administración sean enviados a la Comisión de Asuntos Sociales o bien a la Comisión de Asuntos Jurídicos este último en el caso de apertura de algún procedimiento por incumplimiento, según la normativa vigente: "Artículo 10 del Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, y Artículo 61 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea."
2. Comunicar a la Asociación que esta Comisión encuentra razonable la justificación aportada, sin embargo, es de considerar que se debió enviar nota o justificación en tiempo y forma a la Auditoría Municipal y a la Administración en cumplimiento a la normativa vigente.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza."

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**

C: Comisión de Sociales/Comisión de Asuntos Jurídicos/ Auditoría Interna/Archivo

Sofía H
11:18 am
10/09/25

002527



Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042054-23
 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 CONCEJO MUNICIPAL

08 SEP 2025

Sesión Ord. No.: 36-2025
 Sesión Ext. No:
 Artículo: VIII, XI

Comisión de Gobierno y Administración

Dictamen N°053-2025

En reunión extraordinaria celebrada el 21 de agosto del 2025, con la presencia de Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Rafael A. Vargas Brenes, Vicepresidente; Asesoría: Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; se conoció de lo siguiente:

SM-ACUERDO-236-2025 (No. Ref. 0285-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°5-2025, CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2025, ARTÍCULO III INCISO 30), SE CONOCÍÓ NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA TATTIANA MASÍS OBANDO, ASOCIACIÓN INTEGRAL DE VECINOS DE MONTESOL, VILLAS DEL ALTO.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N°5-2025, celebrada el día 3 de febrero del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció nota suscrita por la señora Tatiana Masis Obando, Asociación Integral de Vecinos de Montesol, Villas del Alto, mediante el cual señalan:

"Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Integral de vecinos de Montesol, Villas del Alto y alrededores de la plaza de deportes de Mozotal por medio de la presente yo Tatiana Masis Obando, presidenta de la Asociación Integral de Vecinos de Monte Sol, Villas del Alto y alrededores de la plaza de deportes de Mozotal, cédula jurídica #3-002-863333, hago una nota aclaratoria que en cumplimiento a brindar informe del Art. 16 del Reglamento de bienes Inmuebles Uso y Mantenimiento de las instalaciones Comunales, deportivas y zonas verdes de la Municipalidad de Goicoechea le informamos lo siguiente:

- 1- El salón comunal que administramos tiene una orden sanitaria del Área de Salud de Goicoechea desde que nos dieron en administración.
- 2- Que la administración municipal está informada de esta lamentable situación.
- 3- Que hasta el momento a pesar de diferentes gestiones que hemos realizado con la administración municipal no nos ha dado una solución para subsanar las mejoras que se tienen que realizar para que se pueda poner al servicio de nuestra comunidad y otras organizaciones comunales.
- 4- No entregamos los informes contables por lo anteriormente expuesto ya que al no contar este inmueble con las condiciones que establece el Ministerio de Salud no

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA 08 SEP 2025

SECRETARÍA



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Gobierno y Administración Dictamen N°053-2025

generamos ningún tipo de ingreso económico y seguimos a la espera de que la administración nos resuelva con las respectivas mejoras que se necesitan.

- 5- Solo tenemos al día pagos del recibo de agua #Nis 5246207."

POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Solicitar a la Presidencia Municipal que los temas relacionados a bienes inmuebles, sobre incumplimientos o convenios de administración sean enviados a la Comisión de Asuntos Sociales o bien a la Comisión de Asuntos Jurídicos este último en el caso de apertura de algún procedimiento por incumplimiento, según la normativa vigente: "Artículo 10 del Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, y Artículo 61 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea."
2. Comunicar a la Asociación que esta Comisión encuentra razonable la justificación aportada, sin embargo, es de considerar que se debió enviar nota o justificación en tiempo y forma a la Auditoría Municipal y a la Administración en cumplimiento a la normativa vigente.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.

Firmamos de conformidad:

Carlos Luis Martínez Rodríguez
Presidente

Rafael A. Vargas Brenes
Vicepresidente



Goico
RECONSTRUIREMOS JUNTOS
UNIR EJERCITÓMOS

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha 04-02-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM-ACUERDO-236-2025

OFICIO N° 0285-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Licenciado

Fernando Chavarria Quirós

Alcalde Municipal

Licenciada

Gisella Vargas López

Auditora Interna

Comisión Gobierno y Administración.

Sofía H 4:24 pm 05-02-25

Comisión Asuntos Sociales

En Sesión Ordinaria N.º 5-2025, celebrada el día 3 de Febrero del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció nota suscrita por la señora Tatiana Masis Obando, Asociación Integral de Vecinos de Montesol, Villas del Alto.

ACUERDO N° 2.30

Se traslada esta nota a la Administración para que proceda según sus competencias e informe a este Concejo sobre las acciones tomadas y tomar, se traslada además este asunto a la Gobierno y Administración para estudio y dictamen y a la Comisión de Sociales y a la Auditoría Interna para su conocimiento.

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



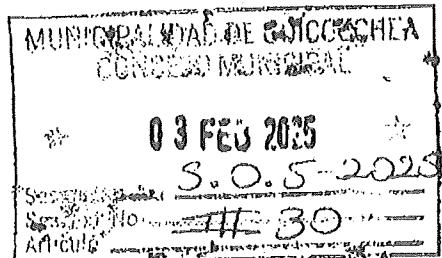
JVL**

C: Interesados, masis@hotmail.com /Archivo

0000285

31 de enero del 2025

Señores:
Concejo Municipal de Goicochea



Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Integral de vecinos de Montesol, Villas del Alto y alrededores de la plaza de deportes de Mozotal Por medio de la presente yo Tatiana Masis Obando, presidenta de la Asociación Integral de Vecinos de Monte Sol, Villas del Alto y alrededores de la plaza de deportes de Mozotal, cedula jurídica #3-002-863333, hago una nota aclaratoria que en cumplimiento a brindar informe del art;16 del Reglamento de bienes Inmuebles Uso y Mantenimiento de las instalaciones Comunales, deportivas y zonas verdes de la Municipalidad de Goicochea le informamos lo siguiente.

- 1- El salón comunal que administramos tiene una orden sanitaria del Área de Salud de Golcochea desde que nos lo dieron en administración.
- 2- Que la administración municipal está informada de esta lamentable situación.
- 3- Que hasta el momento a pesar de diferentes gestiones que hemos realizado con la administración municipal no nos ha dado una solución para subsanar las mejoras que se tienen que realizar para que se pueda poner al servicio de nuestra comunidad y otras organizaciones comunales.
- 4- No entregamos los informes contables por lo anteriormente expuesto ya que al no contar este inmueble con las condiciones que establece el Ministerio de Salud no generamos ningún tipo de ingreso económico y seguimos a la espera de que la administración nos resuelva con las respectivas mejoras que se necesitan.
- 5- Solo tenemos al día pagos del recibo de agua # Nis 5246207.

Agradeciendo de antemano.

Tatiana Masis Obando

Presidenta. Tel:8521-4435

Ced:109710428

Correo: Tatiana_Masis@hotmail.com

JUL.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha 11-08-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM-ACUERDO-1830-2025

OFICIO N° 2248-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO.

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal.

Comisión Asuntos Sociales.

En Sesión Ordinaria N.º 32-2025, celebrada el día 11 de Agosto del 2025, Artículo III inciso 22), se conoció nota suscrita por la señora Marisol Rodríguez Mena.

ACUERDO N° 3.22

Trasladar este asunto a la administración para que responda según competencias y además se traslada a la Comisión de Asuntos Sociales para su estudio y dictamen. Informar del traslado a doña Marisol Rodríguez Mena.

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



Sofía H.
10:28 am
13/08/25

JVL**

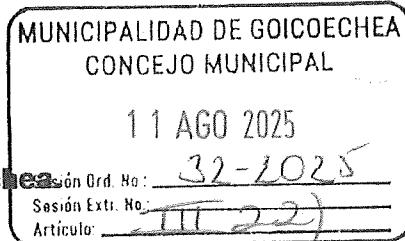
C: Interesados marisol1907216@gmail.com
Auditoría Interna
Archivo

2002248

San José, agosto de 2025

Señores

Concejo Municipal de Goicoechea



Reciban un cordial saludo y a la vez me dirijo a ustedes por este medio para hacer de su conocimiento un accidente por una caída que le sucedió a mi mamá una adulta mayor en actividad que realizó el día 26 de Julio la junta directiva de La Comisión Cívica y Cultural de Ipís en la Casa de la Cultura ubicada en La Facio Distrito de Ipís y a continuación les informo los detalles:

1- Esta organización que promovió esta actividad invitó al grupo de adultos mayores Años Venideros la participar con bailes típicos a la Celebración de la Anexión de Guanacaste y mi mamá junto a otros adultos mayores bailaron en el anfiteatro de este inmueble municipal sufriendo una caída.

2- En ese momento todos los asistentes gritaban y llama la atención que los organizadores no llamaron una ambulancia para que recibiera atención médica o activarán la póliza que se tiene que tener en estos inmuebles municipales para resguardar la integridad física a terceros.

3- Mi mamá se fue para la casa y pasó toda la noche con un gran dolor y el 27 de julio acudió a la Clínica de Coronado en donde le realizaron placas y la remitieron en ambulancia al hospital Calderón Guardia en donde la vendaron.

4- Desde el momento que le colocan el vendaje ha pasado con mucho dolor y con mucha hinchazón.

5- Le dieron cita para el miércoles 6 de agosto en el hospital y nos llevamos la sorpresa que la fisura en su mano derecha no le ha soldado y le colocaron un yeso.

Por esta situación de salud que vive mi mamá tenemos que estar pagando carro para poder llevarla a las citas y somos una familia de bajos recursos y no sabemos qué consecuencias de salud le van a suscitar por esta caída y quiero que esté Concejo Municipal al ser el órgano responsable de dar en administración los Bienes inmuebles me indiquen si está Asociación organizadora de esta actividad en mención cuenta con la respectiva póliza como está estipulado en el Reglamento vigente de Bienes inmuebles para poder realizar eventos masivos .

Si no la tiene quiero saber si la administración municipal se va hacer cargo de este accidente en dicho inmueble municipal. Y para finalizar, solicito Se me indique si este edificio cuenta con los permisos respectivos de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud.

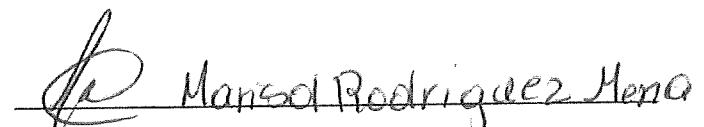
Solicito se me indique si este accidente fue reportado a esta Municipalidad por parte de la junta directiva organizadora.

No omito manifestar que aparte de las pruebas que presentó también tengo un video.

Mi mamá se llama Landelina Mena Ríos cédula 1-0471 -07 27.

Se despide esperando una respuesta pronta.

Atentamente,



Marisol Rodríguez Mena

Cédula

1-0907-0216.

Email: marisol1907216@gmail.com

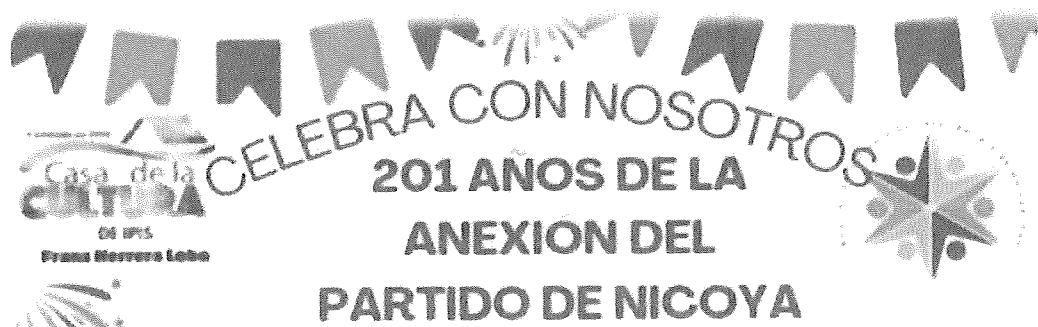
Teléfono: **7291-1878**

Con copia a Auditoría Municipal

Oficina del adulto Mayor Municipalidad de Goicoechea

Ministerio de Salud de Goicoechea.

Anexo fotografías.



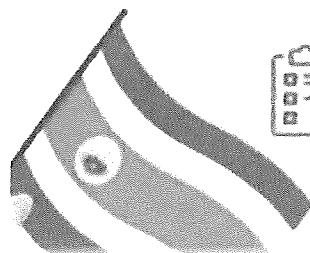
Casa de la Cultura "Franz Herrera Lobo"



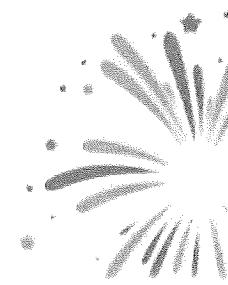
A partir de las 8:00a.m.

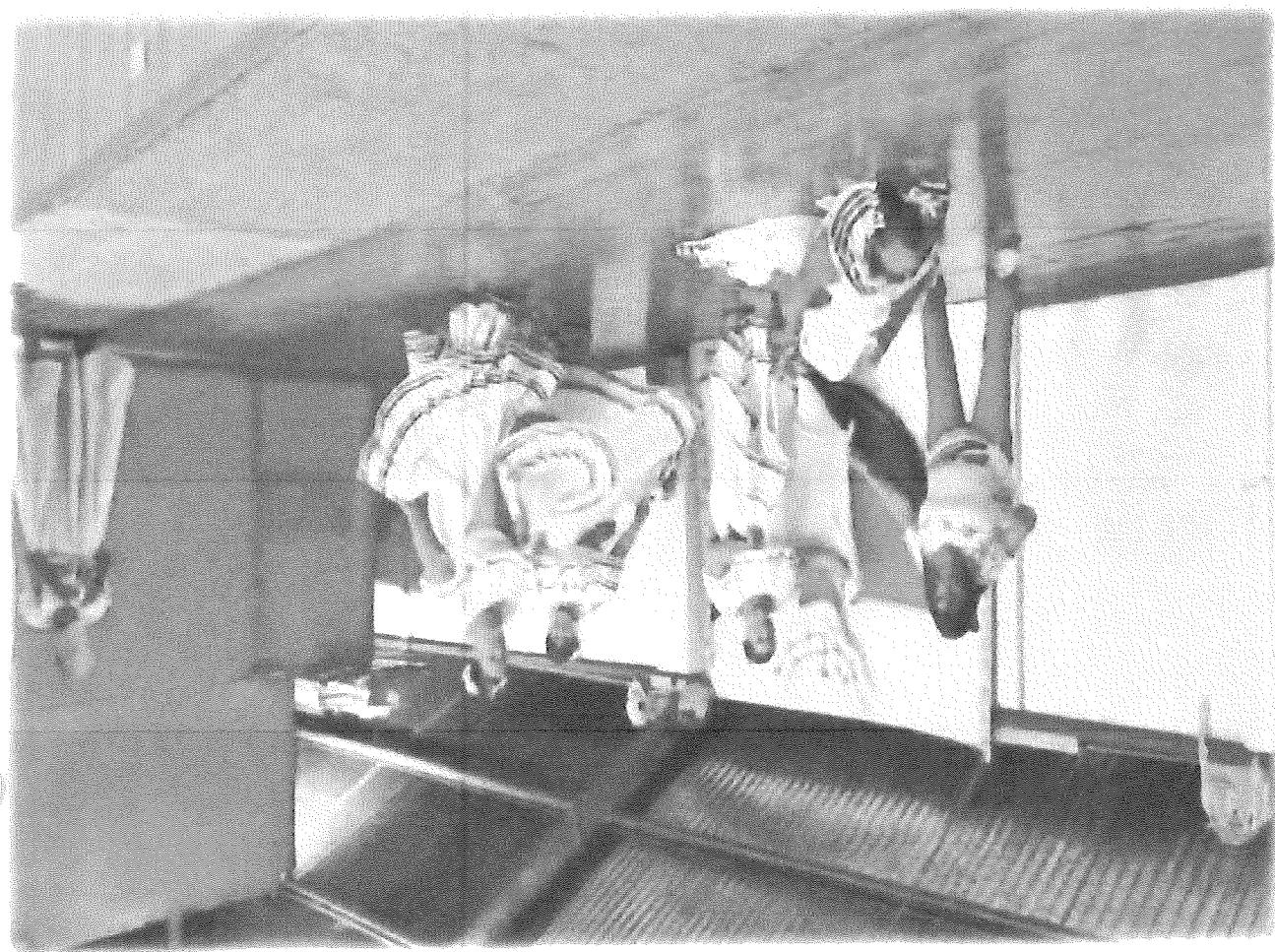


Sábado 26 de julio de 2025



Bailes Tipicos
Ventas
Historias de Leyendas
Entre otros

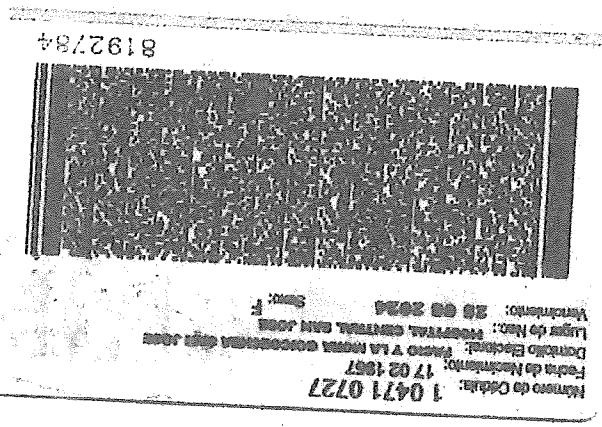














REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0907 0216



Nombre: MARISOL
1ºApellido: RODRÍGUEZ
2ºApellido: MENA
C.C:

033155308



Vencimiento: 13 10 2030

Domicilio Ejecutivo: FAJO A LA MARINA GOICOEHEA SAN JOSÉ
Número de la Matrícula: LANDELINA MENA RIOS
Número del Padre: RAFAEL SANTAGOD RODRIGUEZ GARRA
Lugar de Nacimiento: CARMEN CENTRAL SAN JOSÉ
Fecha de Nacimiento: 11 02 1975
Número de Cédula: 1 0907 0216



4. REFERENCIA
20250002021854

1. Riesgo excluido NO APLICA	Criterio de priorización	
	2. Consulta Externa	3. Urgencias
		X

I. Paciente

5. Nombre MENA RIOS LANDELINA	6. Fecha de nacimiento 17/02/1957	
7. Sexo FEMENINO	8. Tipo identificación CEDULA DE IDENTIDAD EN REGISTRO CIVIL	
9. Número de identificación 104710727	10. Tipo consulta CONSULTA PRESENCIAL	
11. Residencia habitual: (Provincia) SAN JOSÉ	(Cantón) GOICOECHEA	(Distrito) IPIS
12. Dirección exacta: URBANIZACIÓN LA FLORESTA ZETILLAL 100 OESTE 100 NORTE DE LA URBANIZACION LA FLORESTA		
13. Número de teléfono del paciente (CEL) 72911878	14. Número de teléfono para mensajes y nombre de la persona con quien dejarlo	
15. Nombre de la madre	16. Nombre del padre	

II. Centro que refiere o contra-refiere

17. Nombre del centro AREA DE SALUD CORONADO	18. Área de atención URGENCIAS MEDICINA DE EMERGENCIA	
19. Servicio URGENCIAS	20. Especialidad o disciplina MEDICINA DE EMERGENCIA	21. Tipo consulta
22. Nombre del profesional MADRIZ ALVARADO KATIA VANESSA	23. Código 12146	24. Número de teléfono y extensión del profesional TEL: 22160500 EXT: 1125

III. Centro al que refiere o contra-refiere

25. Nombre del centro HOSPITAL RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA	26. Área de Atención URGENCIAS	
27. Servicio URGENCIAS	28. Especialidad o disciplina MEDICINA DE EMERGENCIA	29. Tipo consulta
30. Nombre funcionario de REDES responsable de completar el formulario		

IV. Cita

31. Cita recomendada Hora: _____ Día: _____	1 31.1 Justificación 1.()Horario Laboral	2. () Cita Múltiple 3.() Lugar de residencia	4. () Institucional 5.() Medio de transporte	6. () Otro	32. Cita otorgada Hora: _____ Día: _____
33. Especialidad	34. Nombre funcionario de REDES que asignó la cita			35. Fecha de trámite	

Cód. 4-70-04-0140

¹ El paciente debe presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora fijada para la atención, transcurrido este tiempo, podrá reasignarse la cita para evitar la pérdida de cupo.

V. Resumen de historia clínica

36. Antecedentes



Subjetivos (Incluye resumen de historia clínica asociada al problema)	<p>**SERVICIO EMERGENCIAS ÁREA DE SALUD CORONADO**</p> <p>PACIENTE DE 68 AÑOS</p> <p>APP</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. ANT DE CA DE MAMA IZQ <p>AQX</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CUADRANTECTOMIA DE MAMA IZQ <p>APNP</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. ALERGIA A MEDICAMENTOS NIEGA 2. FUMADO NIEGA 3. DROGAS NIEGA 4. OH NIEGA 5. VACUNAS AL DIA <p>CONSULTA POR TRAUMA DE MSD POR CAIDA DE SU PROPIA ALTURA MIENTRAS SE ENCONTRABA BAILANDO TIPICO</p>
Objetivos (Incluye examen físico, resultados de laboratorio, apoyo al diagnóstico)	<p>PRESIÓN: : 153/91 MMHG</p> <p>TEMPERATURA: 36.3 °C</p> <p>FREC. RESPIRATORIA: 16 RPM</p> <p>FREC. CARDÍACA: 71 LPM</p> <p>SATURACIÓN OXÍGENO: 93 %</p> <p>ATENTA, HIDRATADA, EUPNEICA, ORIENTADA, DEAMBULANDO</p> <p>EN COMPAÑIA DE SU HIJA</p> <p>PRESENTA EDEMA EN ZONA DE LA MUÑECA DEL MSD CON DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL</p> <p>RX IMPRESIONA FRACTURA DE RADIO Y ULNA DISTAL DE MSD</p>
Diagnósticos de la Atención	<p>Observaciones</p> <p>S521 - FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL RADIO</p> <p>26/07/2025 08:14:53 PM -</p>
Análisis (Incluye proceso diagnóstico e impresión diagnóstica)	TRAUMA RADIO DISTAL
Plan de manejo (Incluye tratamiento)	SE ENVIA PARA SU MANEJO
Motivo de referencia o contra-referencia	TRAUMA RADIO DISTAL
37. Incapacidad desde _____ hasta _____	Número de días _____
38. Alta	2 NO

2 Se considera alta en la especialidad, para los efectos estadísticos: *la decisión facultativa del profesional en dar por resuelto el o los problemas tratados durante el episodio de atención finalizado.*



Caja Costarricense de Seguro Social
Sistema Integrado de Expediente en Salud
CENTRO DE SALUD: 2217 AREA DE SALUD CORONADO

26/07/2025 08:20:12 PM

Página: 3 de 3

Validación Referencia
Paciente: 0 / 104710727 MENA RIOS LANDELINA
No Registra Información

Firma y código del profesional

26/07/2025 08:20:09 PM

Fecha

VºBº Director o Jefatura de Servicio

12146 - Katia Vanessa Madriz Alvarado



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Asuntos Sociales

27 de agosto de 2025
COM. SOC. 25-2025

Licenciado

Francisco Castaing Bustillos, Presidente

Asociación Cívica y Cultural de Ipís

Correo electrónico: soniacunna98@gmail.com/
asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Estimado señor:

En reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Sociales, celebrada el día 19 de agosto de 2025, se tiene en estudio el SM-ACUERDO-1830-2025 suscrito por la Secretaría Municipal, relacionado a nota suscrita por la señora Marisol Rodríguez Mena, donde expone situación de caída de adulta mayor.

Por lo antes expuesto, respetuosamente se solicita que informe a esta Comisión que acciones fueron tomadas en este caso con respecto externado por la señora Rodríguez Mena.

Agradeciendo la atención a dicha misiva a la mayor brevedad.

Atentamente,

Carmen Martínez Barahona
Presidencia

SHI*25-2025.

C: Sra. Marisol Rodríguez Mena, correo: marisol1907216@gmail.com/ Archivo.

Oficio COM. SOC. 25-2025 Comisión de Asuntos Sociales

De <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>
Destinatario Soniaacunna988 <soniaacunna98@gmail.com>, Asociacioncivicayculturalipis <asociacioncivicayculturalipis@gmail.com>
Cc <carmenmartinez2509@hotmail.com>, <chrismrojas2015@gmail.com>, <gamador14@gmail.com>, <gchavez1364@gmail.com>, <framosabogado05@gmail.com>, <Rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr>, <bsamunicipal@outlook.com>, <marisol1907216@gmail.com>
Fecha 2025-09-02 08:19

 COM. SOC. 25-2025 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.pdf (~2,6 MB)

Buenos días,

**Lic. Francisco Castaing Bustillo, Presidente
Asociación Cívica y Cultural de Ipís**

Espero se encuentre muy bien, adjunto oficio COM.SOC. 25-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales. Agradezco confirmar recibido. Quedo atenta a su respuesta por este medio o en forma física en el Departamento de Secretaría, para lo cual deberá indicar que es respuesta a un oficio de la Comisión de Asuntos Sociales.



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

Jueves, 4 de septiembre del 2025

REF.ACBI-115-25-SAV

**Señora
Carmen Martínez Barahona, presidenta
Comisión de Asuntos Sociales
Municipalidad de Goicoechea**

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación, por este medio damos respuesta a su oficio. COM.SOC.25-2025, de fecha 27 de agosto del presente año, que adjunta el documento SM-ACUERDO 1830-2025, OFICIO 2248-2025 y documento firmado por la señora Marisol Rodríguez Mena, que indica:

1- Esta organización que promovió está actividad, invitó al grupo de adultos mayores Años Venideros a participar con bailes típicos a la Celebración de la Anexión de Guanacaste y mi mamá junto a otros adultos mayores bailaron en el anfiteatro de este Inmueble municipal sufriendo una caída.

Es correcto que la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea, el sábado 26 de julio de 2025, a partir de las 9 horas, realizó un evento Cívico en la Casa de la Cultura "Franz Herrera Lobo", con el fin de celebrar los 201 años de la Anexión del Partido de Nicoya, razón por la cual fueron invitadas algunas agrupaciones de baile que ensayan en los salones de "La Facio" y nunca han contado con la oportunidad de proyectarse a la comunidad.

Tenemos conocimiento de la caída de una de las personas que participaron con el grupo de baile perteneciente a "Años Venideros" donde su coordinadora Teresita Arias estuvo presente; provocando que se golpeara uno de sus brazos al caer.

Sobre este asunto, poseemos videos en los cuales se puede observar el detalle.

2- En ese momento todos los asistentes gritaban y llamaba la atención que los organizadores no llamaron una ambulancia para que recibiera atención médica o activaran la póliza que se tiene que tener en estos inmuebles municipales para resguardar la integridad física a terceros.

Es comprensible que un evento como este genere reacción entre los asistentes, sin embargo, es importante aclarar que, a la señora en ningún momento se le dejó de



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

prestar atención, ya que de inmediato la señora Marlene Mora (miembro de la junta directiva de la Asociación y que viste enagua de mezclilla en el escenario según video del incidente) se comunicó con la persona al caer para verificar su estado.

De igual manera, el señor Acisclo Umaña (quien es líder de la Comisión de la Casa de la Cultura de nuestra Asociación, al final del video brinca al escenario), le brindó primera respuesta con su experiencia al ser miembro no activo de Cruz Roja, (en la cual se destacó en esa institución por más de 10 años), pidiendo espacio y estabilidad a la persona antes de que se pusiera de pie.

Una vez que la señora se sentó en una silla entre el público, nos acercamos mi persona para ponerme a sus órdenes y la señora Pilar Ramón (miembro de la junta directiva) quien le ofreció delante de Teresita Arias y su persona, (la cual estaba sentada a la par), se le ofreció llamar a una ambulancia o trasladarla directamente a la Clínica de Coronado indicándole que la Asociación cuenta con la respectiva póliza, a lo que la afectada se negó rotundamente.

Nuevamente se le acerca el señor Acisclo Umaña y le indica que es importante que la valoren en la Clínica de Coronado, sin embargo, nuevamente se niega a ser trasladada e indica que la dejen tranquila.

Finalmente, el señor Luis Navarro (miembro de la junta directiva) ofrece su vehículo para trasladarla a la Clínica de Coronado por lo que Pilar Ramón se acerca nuevamente y le recuerda que contamos con la respectiva póliza del INS a lo que respondió que “¿cuánto dinero me van a pagar?” Pilar Ramón le dice, “cómo dijo” a lo que responde que la dejen tranquila y nuevamente se niega a ser atendida.

3-Mi mamá se fue para la casa y pasó toda la noche con un gran dolor y el 27 de julio acudió a la Clínica de Coronado en donde le realizaron placas y la remitieron en ambulancia al hospital Calderón Guardia en donde la vendaron.

A pesar de que indica que “*mi mamá se fue para la casa*”, consideramos inexacto este dicho dado que, la señora en mención indicó a sus amigas y compañeras que: ya se sentía mejor e iría a jugar bingo al Salón Comunal de Rosaura, en La Floresta, Zetillal.

En ese momento y ante tanta insistencia de los miembros de la junta directiva a ser atendida y ella negarse rotundamente, knowing que iba a participar de más actividades dimos por concluida la emergencia.

Referente a la atención médica en la Clínica de Coronado, es hasta este momento que nos damos por enterados de manera oficial por medio de este documento; así mismo denotamos que la atención en la Clínica de Coronado fue realizada el día 26 de julio de 2025; siendo que la referencia adjunta indica esta fecha con hora 08:20:12 PM; y no el día 27 de julio como señala la señora Rodríguez Mena.



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

4- Desde el momento que le colocan el vendaje ha pasado con mucho dolor y con mucha hinchazón.

5-Le dieron cita para el miércoles 6 de agosto en el hospital y nos llevamos la sorpresa que la fisura en su mano derecha no le ha soldado y le colocaron un yeso.

En derecho a la respuesta le informamos:

En relación con estos puntos, los mismos no nos constan, sin embargo; deseamos la pronta recuperación de la señora Landelina Mena Ríos.

Sobre el caso en concreto, nos gustaría expresar:

1. Efectivamente la señora Mena Ríos, mientras bailaba, al caminar hacia atrás y majar su propio vestido que visiblemente le quedaba bastante grande, sufrió una caída golpeándose una de sus extremidades superiores, se adjunta el video de la presentación del Grupo de Baile y fotografías donde se demuestra que la señora andaba un vestido muy largo, por tal razón se ve claramente cuando majó la parte trasera de su vestido.
2. Es claro el interés de los miembros de la Asociación para que recibiera la atención adecuada de inmediato a lo que la señora se negó rotundamente, ningún ciudadano en sus facultades se le puede obligar a ser atendido, por lo que se respetó su derecho.
3. Como se explica sobre el punto 3 anterior, se dio por concluida la emergencia al asistir la señora a un bingo posterior a la actividad y su caída, sin embargo, el interés por el estado de la señora fue importante para nosotros por lo que en reunión de grupo de adultos mayores con nuestra Asociación con fecha 04 de agosto de 2025, en presencia de Teresita Arias, Lorena Ballesteros y mi persona, entre otras; se conversó sobre el estado de la salud de la señora Landelina; a lo que doña Teresita refirió que ella le brindó la suma de ₡10.000.- (diez mil colones) y se conversó sobre la posibilidad que la Asociación le brindara ₡20.000.- (veinte mil colones); sin embargo, miembros de la Asociación aclararon que, era importante que previamente la señora afectada se contactara con nosotros y lo cual no ha sucedido al día de hoy.

Posterior a esta reunión nos enteramos mediante comentarios, que la señora Mena Ríos; presentó denuncias en diferentes lugares e inclusive a medios de comunicación, como la Voz de Goicoechea.

Aclaro que hemos sido notificados de la posterior situación y denuncia presentada, hasta el día 19 de agosto mediante el documento MG-AG-CIM-0123-2025.



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

4. Siguiendo la normativa del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos le informo que, se La Casa de La Cultura *Franz Herrera Lobo*", dispone de:
 - Póliza de Responsabilidad Civil vigente según el artículo 12.
 - Permiso de funcionamiento del inmueble según el artículo 26.
5. Por parte de la Asociación, se ha emitido el comunicado del incidente ante el Instituto Nacional de Seguros INS, y pose el número de caso # 30179.
6. Brindamos copia de todo lo indicado en este documento; así como fotografías y videos.
7. Finalmente, presentamos como testigo a todas las personas indicadas en este documento incluso otros vecinos que estuvieron presentes en el incidente.

Como adendum a este documento, les indico que, en el día de hoy, la señora Landelina Mena Ríos, estuvo participando con el grupo de bailes típicos, en un evento de la Clínica de Coronado, se adjunta fotos y video, en los a cuáles se ve que la señora se encuentra bien de salud.

Quedamos a la orden por si requieren algún otro dato al respecto.

Cordialmente,

trust_664c52a6-d6fe-4477-a63e-14871444b468

Firmado digitalmente por
trust_664c52a6-d6fe-4477-a63e-14871444b468
Fecha: 2025.09.04 20:19:16 -05'00'

Lic. Francisco Castaing Bustillo
Presidente Asociación



Adjunto: documentos, video y fotografías

C.c. Archivo



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

ANEXO DE FOTOGRAFÍAS



Contra la Cuenta de Ahorros	CR41015202001375524061
A Nombre de	ASOCIACION CIVICA Y CULTURAL D
Número de Referencia:	17056864
Monto del Pago	\$75.51
Monto del Pago	₡37,453.00

Detalle de Pago

Servicio:	INS Pólizas Colones
Número de Identificación:	3002897803
Póliza:	0120RCG000456700
Periodo:	20250610
Monto Pagado:	₡37,453.00
Factura:	2522325
Comprobante:	17056864
Total:	₡37,453.00

Información del Pago

Conceptos del Pago

Código	Descripción	Monto
1	CONSECUTIVO DE PAGO	2522325
2	FECHA VENCIMIENTO	10062025
3	FECHA RECIBO	20250610
5	IDENTIFICACIÓN	3002897803
6	PRODUCTO	06G
7	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Responsabilidad Civil	
4	MONTO TOTAL	37,453.00

BCR - 2025-06-26 17:05:24 - BCR

Publicaciones Fotos

Asoc Esp La Floresta
22 jul.

Cordialmente invitados a Participar y Pasar un Rato Agradable colaborando para El bienestar de nuestra comunidad

BINGO
SABADO 26 JULIO
VENTA DE EMPANADAS CAFE Y HAMBURGUESAS
TAMALES ₡1200 C/U
2 PM - Salón comunal
VALOR DEL CARTON ₡1000
Venga, disfrute de un rato diferente en familia

3





Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-002-897803

Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

Teléfonos: 8821 4902 - 88098751

"Mejorando la Comunidad"

ADDENDUM

Día Mundial de la Salud Sexual

4 de Septiembre

Es importante hablar de salud sexual y consumo de sustancias psicoactivas (drogas), así como promover la educación sexual integral y fortalecer medidas de prevención efectivas que protejan el bienestar de todas las personas.

¡Tu salud sexual importa!

Un mensaje de:
Comisión Local de VIH Golcochea





Se adjunta video del día 4 de setiembre.

Re: RESPUESTA OFICIO COM.SOC.25.2025

 **De** Asociacion Civica y Cultural de Ipis <asociacioncivicayculturalipis@gmail.com>
Destinatario Sofia Hudson <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>
Cc <fcastaing@hotmail.es>
Fecha 2025-09-07 10:38

 Video Sra. Mena Rios 4 set 25.mp4 (~6,4 MB)  Video Incidente 26 jul-25.mp4 (~16 MB)

Favor anexar a la Ref. ACCI-115-25, los videos adjuntos, ya que los omití

El vie, 5 sept 2025 a las 10:26, Asociacion Civica y Cultural de Ipis (<asociacioncivicayculturalipis@gmail.com>) escribió:

Reciban atentos saludos de parte de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Me permito adjuntar la nota de Ref. ACCI-115-25, con la que se da respuesta al Oficio COM.SOC.25.2025 sobre el incidente ocurrido el 26 de julio en la Casa de la Cultura.

Quedamos atentos por si necesitan más información o aclaración al respecto.

Que tengan un buen día.



Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea

Sonia Acuña Vargas
Asesora de Junta Directiva de ACCIG

Teléfonos: 8609 8751 - 8821 4902
Correo: asociacioncivicayculturalipis@gmail.com

RESPUESTA OFICIO COM.SOC.25.2025

De Asociacion Civica y Cultural de Ipis <asociacioncivicayculturalipis@gmail.com>
Destinatario Sofía Hudson <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>
Cc <fcastaing@hotmail.es>
Fecha 2025-09-05 10:26

 REF.ACCL-115-25 CARMEN MARTINEZ RESP. COM.SOC.25-2025 CASO INCIDENTE.pdf (~782 KB)

Reciban atentos saludos de parte de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Me permito adjuntar la nota de Ref. ACCL-115-25, con la que se da respuesta al Oficio COM.SOC.25.2025 sobre el incidente ocurrido el 26 de julio en la Casa de la Cultura.

Quedamos atentos por si necesitan más información o aclaración al respecto.

Que tengan un buen día.